e de spaun ntul,

-nac

eoel Foen

cual,

a no

igra-

18 TO

El

(en

FIA Y

orma

ne-

que

que

acer-

nucho

erio-

por

zadas

he la

a de

ndole

HOR

es pot

eoncio rs. en

go.

Pase

reclala suseda de aseurlamos

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA. Sobolico de sobolico

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOCIDAS DE LA CIENCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6 42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicación, los dos tercios del predio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCR.CION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correcs ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

Con el número del dia 20 de este mes repartiremos una entrega de la Cirugia, y con el del dia 31 otra.

posible, rompleado primero los repliegues pento-

al estabago. — A Alpodolixor a dejo ver una gran poteron de materna a sandadas, formada esa

ENVENENAMIENTO POR EL FÓSFORO.

toda elim de papary grano, de legumbres a medio

dated exercise que conservaban una consistencia

Una burra, propiedad de don Estéban Grau, negra, braguilavada, doce años, seis cuartas, temperamento muscular-sanguineo, y destinada á la producción de la leche, es el animal sobre que versa la observación presente.

Sintomatología. — Respiracion difícil y quejumbrosa, siendo el aire expirado más fresco que de ordinario; pulso lento y concentrado; extremos frios, y entresudadas las axilas y bragadas; el animal estaba sumamente inquieto, y sus mucosas, conjuntiva y pituitaria, poco rubicundas.

Interrogado el dueño acerca de la clase de ejercicio que la habia hecho efectuar y sobre la naturaleza y cantidad del alimento que hubiera recibido la burra, dijo: que en la tarde de aquel mismo dia (22 de junio), fué á una viña, distante un cuarto de hora, donde comió algunas pajas con grano de legumbres en estado incompleto de deseracion, volviendo despues á casa, sin que durante el camino se sintiera de nada que llamase la atencion. Pero que, una vez en la cuadra, y trascurridos unos tres cuartos de hora de haber comido cierta canti-

bien en mis menos, instrumentos anicos de que on

dad de paja y verde que en el pesebre había; la notaron algo inquieta y con deseos de tirarse al suelo.

Por de pronto, no mandé otra cosa más que la colocaran en una de las plazas de la caballeriza que en mi casa tengo para el objeto, porque de este modo podria observar más fácilmente las evoluciones que en su marcha experimentara el mal, al propio tiempo que prodigar á la enferma, con menos trabajo, cuantos auxilios conceptuara indispensables. Se la abrigó con una manta y se la dispuso una buena cama.

Al corto rato, hice una nueva exploración, para ver si la dolencia se manifestaba franca, sin el sombrio aspecto que antes la disfrazaba; pues, como se sabe, los sintomas ya expuestos pueden convenir muy bien á muchas y diversas enfermedades.

Hé aqui ahora los que esta vez observé: el animal se habia echado, obligado sin duda por los grandes dolores de que era presa y por el cansancio á que estos hubieron de dar lugar; se miraba al vientre, exhalando al hacerlo fuertes quejidos; la respiracion era cada vez más anhelosa; salian por las narices unos vaporcitos blancos; las extremidades, orejas y cara estaban enteramente frias; sudores generales; pulso imperceptible; algun que otro tembior; y por último, el braceo me permitió cerciorarme de que estaba vacio el recto, y de que su temperatura era bastante mas baja que la que de ordinario suele poseer dicho organo. Se me habia olvidado señalar la continua agitación en que el animal se encontraba; agitacion que aumentaba por momentos, lo mismo que los demás sintemas.

Diagnostique la rotura del estómago, o la ac-

cion en él de un veneno muy activo, pudiendo, en mi concepto, coexistir ambas cosas.

Segun las observaciones de Magendie, Devergie y Orfila, los intexicados por el fósforo ó alguno de sus preparados (su solucion acuosa y alcohólica, en el éter, en el ácido acético, ó en el aceite, la pomada fosforadu, las verillas fosfóricas y las pastas ofrecen todos un sintoma característico: la salida de vapores blancos por la boca y las narices de los envenenados; síntomas tan palpables en el caso de que me ocupo, que, á no haberme sobrecogido la duda de si existiria algun otro veneno que presentara idéntica manifestacion, hubiérame decidido en el momento á suponer que era el fósforo la sustancia de que se trataba. Así que, me arriesgué únicamente, y eso no asegurándolo, á decir que el animal estaba envenenado.

En cuanto á la rotura del estômago, parecian acreditar su existencia los sudores frios que inundaban al animal, los temblores, la agitacion, y la capidez con que el accidente caminaba hácia un término funesto.

Tratamiento. — Los purgantes para favorecer la expulsion del veneno, y si éste era el fósforo, como yo me inclinaba á creer, la magnesia calcinada, habrian sido los medicamentos de que, en este caso, hubiera echado mano. Pero no teniéndolos alli, y viendo que el estado de la enferma se agravaba por momentos, dispuse darla una toma de aceite comun, sustancia que suele obrar á la mauera de los purgantes, en virtud de su absorcion dificil y de lo perfectamente que resbala por el tubo digestivo.

Apenas tomó el aceite, cuando principió el animal á dar muestras de que estaba peor. Aumentaba su ansiedad, su respiracion era en alto grado quejumbrosa, contraia el cuello como si intentara vomitar, accion que estaba acompañada de un ruido de glu, glu, pero sin arrojar materia alguna; apoyaba continuamente el hocico en ambos lados del vientre, y tenia mucha fiebre.

Póco tiempo después; se le dió otra toma de aceite, que ningun buen resultado produjo. Al contrario: à los diez minutos el pulso se hizo imperceptible, y los sudores generales y enterzmente frios; el cuerpo habia perdido su normal temperatura; las mucosas estaban pálidas, dilatadas las pupilas, las orejas y labios caidos, muy anhelosa la respiración; el animal se hallaba en un abatimiento extremo, daba quejidos lastimeros, y se echaba y levantaba à cada instante, sin fuerzas, dejándose caer como una masa inerte; todo, en fin, me indujo à presagiar una muerte próxima.

Y con efecto: pasados dos ó tres minutos, y siendo muy penoso á la enferma el decúbito, se

levantó por última vez, apoyó la cabeza en el pesebre, hasta que cayó lanzando el último quejido. —Habria mediado cuando más una hora desde que se advirtió el padecimiento hasta su terminacion.

Autópsia. — Mis investigaciones naturalmente habian de dirigirse hácia los órganos digestivos, como los únicos que, segun mi diagnóstico, podian ofrecerme señales evidentes, datos ciertos, acerca de la naturaleza del mal.

Incididas las paredes abdominales y puestos al descubierto las intestinos, me extrañó sobremanera el que estas visceras no presentaran alteración alguna digna de aprecio, fuera de que su mucosa estaba algo inyectada y de color oscuro. Acto contínuo, pasé á examinar el estómago, y observe que ni habia sufrido en sus relaciones con los órganos adyacentes, ni existia el menor indicio que confirmara mis sospechas de haber suírido una rotura. Luego, separé completamente dicha viscera de las demás que están ligadas á ella por conexiones intimas: operacion que ejecuté con el mayor cuidado posible, rompiendo primero los repliegues peritoneales ó ligamentos que lo sujetan, y seccionando después la porcion terminal del esófago y el principio del duodeno, pero habiendo practicado antes las ligaduras necesarias por su parte más próxima al estómago. - Abierta esta viscera dejó ver una gran porcion de materias acumuladas, formada casi toda ella de paja y grano, de legumbres á medio digerir, de algunos granos de maiz y cierta cantidad de verde, que conservaban una consistencia más bien dura que blanda; materias de las cuales se desprendia una especie de vapor sumamente blanco, y de olor, segun unos que presenciaban el acto, a fósforo, y segun otros a ajos. - Recogi todas estas sustancias en un talego que tenia á mano, para examinarlas más tarde y detenidamente.

La mucosa gástrica habia sido el sitio de una violenta inflamación; se notaban en ella algunas manchas y escaras gangrenosas; y expuesta á la oscuridad, ofrecia tambien unas como llamas fosfóricas y el olor de ajo.

Estos datos eran más que suficientes para corroborar uno de los juicios que en el diagnóstico emiti: el de que el animal estaba envenenado por el fósforo, sustancia colocada entre los venenos inflamatorios metalóides. Pero quise todavia, volviendo á examinar las materias que encerraba el estomago, cerciorarme mejor del hecho.

Traslade dichas materias desde el talego á una vasija de hojalata, que conduje á una habitacion oscura, y aparecieron en seguida los vapores losforicos y el olor aliáceo; fenómeno que observé tambien en mis manos, instrumentos únicos de que me

vali para mudar las sustancias sometidas al exámen

del uno al otro recipiente.

16-

lo.

ue

la-

nle

08,

lan

ca

al

On

Osa

on-

ir-

las

ti-

do

0-

n-

les

ma

na

asi

10

12

es

el

0,

Para concluir, diré que las traté con el agua destilada; que las filtré luego por un lienzo; y que puse en contacto de llíquido el nitrato de plata, formándose un precipitado negro. El lienzo que quedó con la parte sólida fué extendido encima de una plancha de hierro, y, calentada ésta con lentitud, se determinó tambien la formación de los vapores blancos.

Mataró 1.º de julio

contiene tambien un poco

las aves, pero es

amentaco de avos senon ab con DADES. 100 sous ob con per

abinesido constinest col en baseriev al colique laus ol

Por don Bonifacio de Viedma y Lozano. Catedrático y Director de la

(Memoria premiada en las exposiciones de Leon y Valladolid).

municipal continuacion.) salates constant

Estiércol de ganado lanar. - Menos cálido que el de el ganado caballar y más que el del vacuno, su accion en la tierra se deja sentir más que el primero v menos que el segundo: su influjo no escede de dos años, y solo en el primero se manifiesta de una manera muy sensible. Lo regular es que cuando este estiércol se recoje en parideras esta apisonado por los piés de los animales, y que en razon de la poca humedad que absorbe, tarda mucho en fermentar. Mézclase dificil é imperfectamente con paja y con yerba seca; y de aqui la necesidad de dejarlo mucho tiempo debajo de los animales, y el inconveniente de echarles mucha cama. En este caso se amontona la freza, v se riega haslante antes de hacer uso de ella; pues para que esté en buenas condiciones, es indsipensable que se halle casi disuelta y poco apretada para que se efectúe su descomposicion. Este abono conviene à todas las tierras y es sobre todo mejor que el del ganado vacuno para los terrenos arcillosos, húmedos v frios

En España se reconoce como medio preferible de utilizar esta freza, el majadear las tierras; y cuyo modo de verificarlo espondré á continuación, por creerlo propio de este sitio.

Conveniencia de majadear las tierras con el ganado lanar.

Majada, redil, aprisco. —La majada puede hacerse en los campos desde fines de invierno hasta octubre ó noviembre, y los escrementos de los rebaños quedarán cubiertos á lo menos con una buena reja, porque luego que un campo ó parte de él ha sido majadeado, se dispone darle al instante una reja. El número de noches que ha de dormir el ganado en el mismo sitio, depende de la calidad de la tierra, aunque es mejor majadeen en dos épocas distintas en el mismo sitio para que la primera capa de estiércol tenga lugar de descomponerse.

Cuando es en prados y estos no son húmedos, se pueden majadear aunque sea durante el invierno, y con este beneficio se fertilizan hasta las colinas casi estériles. El efecto de la majada sobre los prados de alfalfa es prodigioso y lo es tambien en los trigos; pues si bien los ganados despuntan la hoja, tambien por esta razon ahijan mas. El estiércol de ovejas y cabras es salino, grasiento y susceptible de adquirir un calor fuerte por la fermentacion. Cada cabeza lanar bien alimentada, si es grande, puede abonar una estension de diez piés cuadrados, y menos si es pequeña ó está mal alimentada: así segun esta prueba el redil tendra 12 pies por zarzo para noventa cabezas; 18 para 200 y 22 para 300. Conviene levantar el ganado algunas veces durante la noche; pues cada vez que lo hace orina v estercola; así 300 reses lanares abonarán 1,000 varas cuadradas, y 10,000 en diez rediles, lo que hace casi la estension de fanega y media de tierra:

Haciendo tres rediles en una noche se necesitan cuatro dias para fertilizar cerca de fanega y media, siempre que se redilen 300 ovejas; siguiendo el mismo calculo, 270 cabezas abonarán en 12 rediles casi fanega y media de tierra; 200 reses en 17 rediladas; y 100 en 32, como calculo de casa de

Autes de amajadar la tierra se dan dos rejas ó laboro res para que la orina la penetre con más facilidad; luego que se acaba de redilar, se le dará otra labor para mezclar la tierra con el estiércol antes que se seque y evapore.

Cuando un rebaño no amajada, cada cabeza que lo compone debe dar al año cuatro carros de estiércol, siempre que no se escasee la paja, mudando una vez por semana la cama del establo para llevarla á la hoya destinada à recibirlo. Si el rebaño amajada, debe dar al menos dos carros de estiércol por cabeza.

Si el estiércol está en descampado, no está espuesto como el de los establos á calentarse desmasiado, á enmohecerse y perder su fuerza y actividad; porque la niebla, la lluvia y la nieve le humedecen continuamente y hacen de él un abono mejor que el que ha estado á

Estiércol de cerdo. — En todas partes, escepto en Inglaterra, pasa este estiércol por el más malo de todos, dependiendo sin duda esta circunstancia en la clase de alimentos á que se sujetan. Schwerz afirma que este

estiércol, siendo de cerdos, cebones produce durante dos años más efecto en las tierras y plantas, que el de el ganado vacuno. La propiedad estimulante, corrosiva y perjudicial à las plantas, es producida por las malas condiciones higiénicas de las pocilgas, conteniendo las orinas, ó por falta de cuidado para procurar à este líquido, naturalmente ácido, suficiente evaporacion.

prados siempre que se liquide; es raro que se use solo; pues generalmente se mezcla con otros particularmente con el caballar.

Escrementos humanos.—Como la especie humana hace uso para su alimentacion de materias muy sustanciosas sacadas del reino animal y del vegetal, su escremento es el mejor de tódos, esceptuando el de los pájaros, constituyendo por consiguiente el más craso y más enérgico abono. La facilidad de disolverse perjudica como es natural á la duración de su propiedad fertilizante y para aprovecharlo debidamente, de manera que toda la fuerza que posee se trasmita á las plantas; un año basta para que este abono surta todo su efecto.

Este escremento se vá mezclando con otros estiércoles, con paja, serrin y toda clase de basuras y desperdicios; depositándolo en el boyo à propósito.

ra, cuidando de enterrarlo con la grada al mismo tiemra, cuidando de enterrarlo con la grada al mismo tiempo que la simiente, ya estendiéndolo á manta por el
suelo, ó bien depositándolo en los hoyos abiertos para
la plantacion. Es de los abonos estimulantes más á propósito para las tierras húmedas y frias; y no comunica
mal olor ni sabor como algunos han creido á las plantas.

Palomina.—Los escrementos de las palomas y otras aves contienen mas principios fertifizantes que los de los demás animales; este nombre dado comunmente al escremento de las palomas, puede hacerse estensivo al de todas las aves de corral. Este abono como por una parte se produce en cortas porciones, y por otra goza de una accion estimulante, fuerte y enérgica, conviene mezclarlo con paja, cañamiza, granzas, serrin ó arena, haciendo servir estas materias de cama á dichos animales.

La palomina así preparada, se echa á la tierra con la simiente de cereales y produce bien en los terrenos húmedos, frios, y tenaces. Para los prados de trébol se ha empleado con gran resultado mezclándolo con cenizas de carbon de piedra. Los escrementos de patos y gansos, aunque de buen efecto mezclados con otros abonos, si se aplican solos son perjudiciales, particularmente en los prados, por lo que no debe permitirse, barjo ningun concepto, dejar entrar en los prados dichos animales.

Guano.—Este escremento, producto de las aves, hace tiempo depositado en el suelo, convenido y empleado

en el Perú y en Bolibia como único medio de fertilizar las áridas costas de aquellos países, y que desde 1841 se usa en la agricultura europea, formando un artículo de comercio de bastante consideracion; es uno de los estiercoles más cálidos y más enérgicos que se conocen. Se emplea solo ó más bien como lo hacen los agricultores ingleses, mezclado con una cuarta parte o una mitad de carbon ó negro animal, ó bien de yeso pulverizado en partes iguales. En el dia no se duda sobre su origen, pero se puede admitir al ver los grandes montones que forma y lo mucho que por el comercio se trasporta, que corresponde como algunos aseguran á época anti-diluviana.

Su composicion es igual á los otros escrementos de las aves, pero es menos activo; tiene por base el uralo de amoniaco y el acido úrico; contiene tambien un poco de materia animal, bastante fosfato de cal, potasa amoniaco; oxolato de cal, sulfato de potasa, etc. La proporcion de azoe por ciento varia de 6 á 26 y aun más, lo cual esplica la variedad de los resultados obtenidos. Se ha propuesto en Inglaterra para reemplazar al guano, una preparacion de la que forma la base el polvo de los huesos, el sulfato de amoniaco y la sal comua, y aún esta misma composicion se ha vendido en España con el nombre de guano artificial estimulante para tierras frias. El guano, como la palomina no debeemplearse en tierras de secano, ni con esceso; es útil en los maizares, patatares, arrozales, huertas, terrenos húmedos de pan llevar, etc.; y debe regarse inmediatamente que se deposite en la tierra, particularmente si se emplea solo. Se echa este abono á pulgaradas alrededor de las plantas à que se ha dicho conviene luego que están algo crecidas, desparramándolo con la mano y regandolo en seguida como queda manifestado.

Guano artificial.— Con este nombre debemos comprender toda clase de abonos compuestos cuya base forman los productos animales y las sales, ya sean solidos ó liquidos; resultando por sus diferentes combinaciones compuestos adecuados para cada clase de terrenos y de los cuales se cuentan algunas fábricas en España para bien de la agricultara.

described on our 2.4 SECCION. sentimber and

have the old the same care one excen

sed as and sed of sed o

Se comprenden bajo esta denominacion varias sustancias fertilizantes, procedentes de ciertas plantas que se entierran antes que hayan llegado á su estado completo de madurez. Este método debe adoptarse en los sitios en que se carece de otros abonos.

Las plantas que como abono verde convienen mas, son en general aquellas que producen mayor masa de sustancia vegetal; y para espresar las que pueden emplearse como abonos las dividiremos en tres grupos-

que son: 1.º las plantas adventicias ó espontáneas; 2.º las sembradas y cultivadas á propósito; y 3.º los esquilmos ú aprovechamientos de todas las plantas útiles.

rulli-

des-

lo un

uno

IP, se

n los

parte

yeso

a so-

andes

ercio

uran

os de

urato

poco

asay

pro-

mas

idos.

gua-

ovloc

in, y

paña

tier-

lear-

1 105

ime-

ente

em-

edor

es-

Te-

eom-

base

sóli-

ina-

erre-

Es-

5115-

que

om-

1 10:

nas.

a de

p05

1.er grupo . - Plantas adventicias . - Estas son las que vulgarmente se llaman malas verbas. Levantada la cosecha de grano, cúbrese la tierra de verba césped; y estas y las que resultan de la escarda, enterradas antes de semillar con el rastrojo no bien seco aún, ahuecan la tierra y fermentando aumentan considerablemente la facultad productiva del suelo.

2.º grupo .- Plantas sembradas á propósito .- En todo tiempo se ha dado á esta clase de abono la importancia que se merece: se siembra con este objeto la verba galega ó ruda de cabras, yeros, arbeja negra, pipirigallo, mijo, maiz, tréhol, centeno, habas, altramuces, etc., y por último deben elegirse aquellas cuya semilla cueste poco al labrador, que sean muy herbáceas y sus hojas carnosas. Se deben enterrar cuando están en flor, porque en esta época conserva la planta sus jugos propios sin haber esquilmado todavía la tierra. Tambien se hace uso para el mismo objeto de varios arbustos, como la retama, aulagas, brezos, jaras, etc. Todas estas plantas y otras muchas, como el ajonjolí, la colza, la nabina, el cáñamo, etc., se entierran en verde como abono y convienen en este estado mejor a los terrenos cálidos que á los frios, y por la misma razon, a los suelos secos que á los húmedos; pues el agua de vegetacion que contienen y que en su descomposicion van soltando, produce una humedad igual y constante, favorable à la vegetacion, cuando va acompañada de calor v se encuentra en contacto con materias solubles.

Para las tierras arcillosas y húmedas, conviene por el contrario escojer plantas de tallos ramosos, duros y de lenta descomposicion.

Este recurso solo es adaptable en las grandes haciendas, que se hallan lejos de las grandes poblaciones y por consiguiente que carecen de los abonos necesarios que estas proporcionan. En cuanto à si es más caro hacer estas siembras extraordinarias para abono, osi es preferible dejar sin beneficiar los terrenos, como punto de economia agricola, cada labrador consullará sus intereses y verá el medio más à propósito pa-

ra hacer que la tierra sea más productiva.

3.er grupo. - Esquilmos vegetales. - La paja ya sea que se dedique á servir de alimento ó de cama a los animales, no por eso en su calidad de sustancia fácil de descomponerse, cargada de cierta porcion de mucilago, deja de ser propia para servir de abono por si sola. Apilada, se descompone pronto á favor de la humedad; sin embargo, no es lo más conveniente emplearla sin mezclar con otra sustancia aún cuando esté descompuesta; mejor fuera enterrarla fresca para dejarla descomponerse poco á poco en la tierra, ofreciendo por este medio más materia natritiva al suelo. Este modo de usar la paja es muy eficaz para abonar físicamente en los suelos arcillosos y tenaces, no sucediendo asi en los sueltos ó arenosos, no llenando este recurso la necesidad del efecto químico que producen los estiér-

Al rastrojo de las ramas de las leguminosas, es aplicable todo lo di ho acerca del de las gramineas: unas y otras, y sobre todo las últimas, se debe cuidar de enterrarlas lo mas pronto posible, antes que pierdan la humedad, que es la que favorece los buenos resultados que de ellas se pueden esperar.

Plantas y producciones acuáticas. - Las cañas cortadas verdes se descomponen con mucha facilidad: se entierran á las 2 horas de cortadas y tambien se pueden dejar amontonadas por un mes ó algo más, echando sobre el monton una capa de cal. Esta planta y todas las de su especie, enterradas en verde, ó unidas á otros esquifmos ó estiércoles, formando compuestos. son utilizadas ventajosamente para las tierras ligeras o arenosas,

El barce o alga marina, es abono que solo cuesta su conduccion a las tierras; como todas las plantas acuaticas, se descompone pronto.

La Turba. - En los sitios en que abunda, se emplea con utilidad mezclada con estiércol. 119 omzim onn

Panes ó tortas de Orujo. - Estas se emplean con preferencia para los suelos ligeros, y son de todas las que como abeno proporcionan más ventajas en los suelos poco hondos. Para aplicarlas á los arcillosos, mezclese a ellas una parte de cal en polvo, o mejor arena, echando una de cal ó arena por seis de orujo reducido todo a polvo; a los ocho dias de echa esta mezcla y revuelta hien en todos ellos, se puede emplear echandola en la tierra antes o despues del invierno segun sea la siembra que se ha de hacer, eligiendo si es posible, para depositaria en el suelo, que el tiempo esté lluvioso. Es abono notable para el cañamo. Por ultimo, se pueden utilizar como pertenecientas á este grupo los residuos de las fábricas de almidon, cerveza, etc. 10000

(Se continuará.) 30104

la procha absoluta de que un jugo gastrico preparado DE LA PEPSINA Y DE SUS PROPIEDADES DIGESTIVAS. Con este titulo han publicado los Sres. Mialhe y Pressat un opúsculo de 32 páginas en 8.º En él, despues de definir la pepsina, los fermentos y la fermentación, los autores exponen rapidamente en primer lugar los fenómenos generales de la digestion, trazando luego el estado actual de la ciencia relativamente à la digestion de los cuerpos crasos de los alimentos vegetales ó hidrocarbonados y de las sustancias azucaradas, y al llegar á la digestion de los alimentos albuminoides ó azoados se expresan de la manera siguiente:

"Ademas, experimentes directes han sumistrado

«Los alimentos albuminoides ó azoados comprenden: la albúmina, que constituye la clara de huevo y una parte de la sangre; la fibrina y la musculina, que

se encuentran en la sangre, en la carne y los músculos de los animales; la caseina, que forma casi por completo la leche; la gelatina, que existe en el tejido celular, en la materia organica de los huesos, de los tendones, etc.

Estas sustancias azoadas forman igualmente en las plantas una albúmina vegetal, una caseina vegetal, una gelatina vegetal, una fibrina vegetal que se llama glúten, y que abunda en las semillas cereales.

»Todos estos alimentos presentan entre si una gran semejanza de propiedades fisiológicas y de composicion quimica v tambien spimiup

» Para servir á la nutricion de los animales, dichos elementos sufren trasformaciones enteramente análogas á las de los alimentos amiláceos; son disueltos y metamorfoseados por el jugo gástrico en una misma sustancia, única absorbible y asimilable, llamada albuminosa (Mialhe) ó peptona (Lehmann) que, bajo el punto de vista de la digestion, es á los alimentos albuminoides lo que la glicosa es à los alimentos amiláacuálicas, se descompone pronto.

»¿ E! jugo gástrico, se preguntan los autores, es uno mismo en los carnivoros y en los herbivoros? ¿Tiene las mismas propiedades fisiológicas? 100 h 2000

» Si se tiene en cuenta la observacion diaria de que un animal carnívoro puede ser alimentado exclusivamente con vegetales, y un herbivoro exclusivamente con carnes; que varios animales carnivoros en su primera edad se hacen despues herbivoros, y que muchas especies son omnivoras, es decir, que se alimentan à la par de sustancias animales y de sustancias vegetales.

»Si por otra parte se recuerda que estas diferentes sustancias alimenticias se hallan constituidas por los mismos principios, albúmina, caseina, fibrina y gluten, cuya digestion se opera en el estómago colvoll

»Habra motivos para pensar que el mismo fermento digestivo existe en los carnívoros y los herbivoros. (a continuo al)

»Además, experimentos directos han sumistrado la prueba absoluta de que un jugo gástrico preparado con agua acidulada y pepsina, extraida de diversos animales, va carnivoros, ya herbivoros, tales como perros, gatos, cerdos, buyes, conejos, gansos, gallinas, ranas, cangrejos, etc., tiene las mismas propiedades que el jugo gástrico natural, y digiere igualmente bien los alimentos albuminoideos.

»El jugo gastrico es siempre idéntico, v solamente varia en cantidad y poder digestivo en cada animal: por ejemplo, es muy poderoso y poco abundante en los carnívoros, sucediendo lo contrario en los herbivoros. Esta diferencia de energia digestiva se refiere à la variable proporcion, va de pepsina, va de ácido; pero de ninguna manera á una desemejanza en la naturaleza del verdadero fermento gástrico.

»Así, pues, el jugo gástrico, en toda la série animal presenta una unidad de accion que debe a un mismo fermento, la pepsina.

»La pepsina, ya proceda de los herbivoros, ya de los carnivoros, es siempre semejante y opera las mis-

mas trasformaciones en los alimentos.»

da de cabras. Veres: achela ecevaroi-

Por último, los autores atribuven el honor de este descubrimiento al Dr. L. Corvisart, y dicen lo si-guiente: «En la actualidad, la frase de los Archivos generales de medicina es una verdad; el señor Corvisart se sustituye á la naturaleza.» at oleido ette nos ardmeis de opera Gaceta.) meil obot

sil

po

du

pli

de

cir

po.

de

al

ne

tac

nea

set

res

est

cio

poc

y d

al

108

ber

tad

has

min

por

do

jera

rep

epo

das

el o

en s

gan

una

han

la a

250 DOCUMENTOS ACADÉMICOS. O BERNA sto, w por áltimo deben elegirse aquellas cuva semilla

Memoria sobre la manera más conveniente de sustituir por otro sistema el de trashumación del ganado lanar, próximo á extinguirse; exponiendo los medios de llevar a efecto este cambio, y tratando la cuestion en su doble aspecto económico y científico. - Por don Juan Alonso de la Rosa, veterinario de 1.ª clase, 9 8380 028 4086 somo la retema, antagas, brezos, jaras, etc. Todas es."

les el dilegios (Continuación) esto y estado el

Demostrada la suma inconveniencia del método que en la actualidad se sigue, estoy en la obligación de proponer los medios más conducentes para poner en práctica otro sistema que sea más ventajoso al progreso de la humanidad (implorando para conseguirlo la proteccion del Gobierno, como unico poder capaz de realizar grandes empresas; pues à los veterinarios en su exclusiva condición de poseedores de la ciencia, solo les está encomendado estudiar, investigar la verdad, y señalar al poder ejecutivo los ignorados elementos de riqueza nacional).

Si la ganaderia y la agricultura han de llegar à un estado de perfeccion, es de absoluta necesidad que se reunan, es decir, que los labradores sean ganaderos: cada una de estas fuentes de riqueza no producirá, aislada, ni una décima parte de lo que de ella nos es dado obtener, ocasionando así el empobrecimiento de la patria, el hambre y la miseria de sus hijos; y con tanto mayor motivo sucederá esto, cuanto que anualmente vemos por el censo de poblacion aumentar la cifra de los consumidores, sin que lo verifiquen en la proporcion misma los arti-culos de primera necesidad.

En este suelo privilegiado por la naturaleza, el mayor número de ciudadanos se dedican a los trabajos de la Agricultura. Cada pueblo posee una extension de territorio más ó menos considerable, que sus moradores cultivan para hacerle producir cuanto necesitan a cubrir las muchas y veriadas atenciones de la vida con otras muchas exigencias que la civilizacion del hombre ha originado. Y este cultivo del terreno, que el artesano revuelve con sus fuerzas musculares y riega con el sudor de su frente para hacerle productivo, se verifica de dos modos: trabajando como propietario, ó como colono

simplemente. - En el nuevo sistema que voy á desenvolver, uno y otro modo producen igual efecto: porque siempre se puede considerar al poseedor como dueno del terreno que cultiva, respecto de la multiplicación de los animales domésticos, y sobre todo, del objeto principal de la cuestion presente, respecto del ganado lanar. En España, en la generalidad de las provincias por lo menos, solo se hace producir à una mitad, o una tercera parte del terreno de labor, dejando lo restante en barbecho, sin cultivar por cierto tiempo. Más como la superficie de la tierra nunca deja de producir, se cubre de una infinidad de plantas, que podrian servir y sirven de alimento al ganado lanar. Estas heredades, mientras permanecen en dicho estado, sufren varias labores, como alza, bina y tercia; circunstancia que facilita la multiplicacion de muchos vegetales, y da por resullado la posibilidad de alimentar los ganados duranle los meses de marzo, abril, mayo y junio, en el barbecho. Luego à la conclusion de este último mes, empieza la recolección de las leguminosas y gramineas; de modo que para los meses de julio, agosto, setiembre y parte de octubre, se pueden trasladar las reses à la rastrojera, donde hallaran una alimentacion abundante: toda vez que mientras se verifica el desarrollo de las ultimas no se permite introducir en estos terrenos ganado alguno, las leguminosas que se crian con enas han adjurido yá mucho cuerpo, y, en union de las espigas abandonadas, componen un alimento sustanciat y nada escaso para los ani-

mal

mo

art

ema

o la

luan

obo

ion

ner

50-

ler

ve-

m-

los

lad

de

00-

to,

00-

sin

ti-

2-

le,

as

OS

Apenas concluyen estos elementos de manutencion, viene la cosecha de la uva, en cuyos terrenos podemos sostener el ganado los meses de noviembre y diciembre. En estos sitios disponemos de la hoja, del sarmiento y, además, de las muchas plantas que al lado de la vid se multiplicaron, y que a pesar de los calores del estio, se han conservado frescas, á beneficio de la sombra que proporcionan las cepas ó elemparrado.

Por otra parte: todas las posesiones que han eslado sembradas de gramineas, quedan sin cultivar hasta la primavera siguiente, segun el sistema de barbechos seguido en la actualidad. Las plantas gramneas y leguminosas que alli crecieron, pudieron, Por la veda, Hegar à su completo desarrollo, y cuano en junio, se introducen los ganados á la rastro-Jera, ya han esparcido sus semillas para la nueva reproduccion. Llega el mes de setiembre ú octubre, epoca en que las Iluvias son bastante frecuentes; y entonces, las semillas que en estio fueron diseminadas, verificando su germinacion y crecimiento en el otono, al finalizar el alimento de la vid, ofrecen en sus tallos nuevos manjares, que sostendrán el ganado hasta la entrada de la primavera: tiempo en que la vegetacion se ostenta sobre el suelo en una alfombra de verdor, en que se desconoce et dambre y la miseria, viendose reinar por do quiera la abundancia.

(Se continuarà.)

oprender más de lo que ALITADAD en la Escuela; si ellos nor se mismos y juera del Colegio no aprenden d

LA HERRADURA EN TRIUNFO.—Acaba de imprimirse un Reglamento interior para las Escuelas de Veterinaria (1), acerca del cual ya tendremos ocasión de ir diciendo alguna cosa. Pero nos ha chocado en el sobremanera, una clausulita que encierra a propósito de la
asignatura en donde se desempeña el alto y honroso
ministerio de enseñar á fabricar el calzado de algunos
animales domésticos (jumentos, mulos, etc.), juntamente con las reglas, para aplicar después este mismo calzado, metódica y cientificamente (2) á los casi siempre
inmundos piés de los susodichos jumentos, mulos, etc...
Establece la clausula en cuestion, que ningun alumno de
cuarto año pueda entrar á examen de las demas materias del cui so, sin probarantes que inerece la nota de
BUEN HERRADOR.

No deberá importar nada que los estudiantes de Veterinaria obtengan un titulo científico al fin-de su carrera, aún cuando no sepan leer ni escribir ó poco menos, puesto que así sucede en ocasiones (y podemos probarlo): sobre esto, las restricciones son una quimera, habiendo herrador gaznápiro que canta el credo de puro sabio; lo que importa es el manejo científico y metódico del martillejo, del pujavante y de los instrumentos que son indispensables al ejercicio metódico y científico de un BUEN HERRADOR.—Aqui no podemos menos de estampar lo que olmos una vez en el teatro:

«Estamos, señor Doctor ; laiges odes completamente de acuerdo.»

Es decir, que nos conformamos plenamente con que en lo sucesivo se oiga exclamar à los veterinarios:

«¡Herraduras sobre todo!»

Y cuenta que ignoramos en dónde y de qué modo han de aprender los alumnos de 4.º año (en este curso) (3) a forjar y herrar perfectamente. Los que tanto ponderan las dificultades que es necesario vencer para conquistar un titulo de BUEN HERRADOR, natural era que hubiesen previsto que el que en esta fecha no sea ya un herrador bueno, es imposible que flegue a ser BUEN HERRADOR: desde aqui hasta junio; menos aun si se sigue todavía el sistema de enseñanza que en el herrado y forja se seguia cuando tuvimos el profundo desconsuelo de terminar la carrera sacando las manos blancas, limpias, y la cara y la camisa sin tiznajos, esto es, sin ser BUEN HERRADOR. — Unos cuantos dias de asistencia al herradero, para trabajar en cascos muer-tos, podridos; y otros cuantos id. de id. a la fragua para dar golpecitos metódicos y científicos en pedazos de plomo y luego de hierro, tal fué nuestra enseñanza. Por manera que, si sucede ahora lo propio, la mencionada clausulita equivaldra a esta otra: Los alumnos de cuarto año que á la publicación de este Reglamento no sean BUENOS HERRADORES, sin embargo de que no se les hizo tal advertencia en tiempo oportuno y de que, segun dicta el buen sentido, no tienen obligacion de

⁽¹⁾ Nada tiene que ver con el Proyecto de Raglamento formulado por las Academias, de cu yo paradero y estado no tenemos noticia. LEn que manos andara?

no tenemos noticia. ¿En que manos andara?

(2) ¡Fuerte, fuerte! Oh...; Gloria a ti, herradura! ¡Tu construccion y adaptación perfecta son indisputable—mente la ciencia de las ciencias!

⁽³⁾ Nos referimos à la Escuela de Madrid,

aprender más de lo que se les enseñe en la Escuela; si ellos por si mismos y fuera del Colegio no aprenden à herrar y forjar bien en tan corto plazo, perderán curso aunque sean muy aplicados y de notabilismo aprovechamiento en sus estudios.—Los señores Catedratico y Supernumerario respectivos y el Profesor de fragua podrán informar al Gobierno de si es humanamente posible hacerse BUEN HERRADOR con esos elementos. Por puestra parte, opinamos que la citada cláusula del Por nuestra parte, opinamos que la citada clausula del Reglamento últimamente aprobado, echa sobre su conciencia y convicciones una responsabilidad grave, que seguramente no habrán ellos buscado.

Mas tratamos de herrado, y... es forzoso que concluyamos la gacetilla con aquellas palabras del albéitar del Toboso (1) á su mancebo:

«¡Machaca, muchacho, machaca! No debera auportar, nada, que dos estudiantes de

Veterinaria obtenzan un titulo científico at fin-de su carrera, aun cua obnaviar y obnaviad auch o pocu-menos, puesto que así suce, rarrasa elsus es podemos probarlo; sobre este, las restricciones son una quimera,

dia?—Nos reservamos acudir al Gobierno, pidiendo que informe sobre el particular la Junta de Catedraticos de la Escuela de Madrid; y entonces revelaremos ciertos detalles, que no dejan de ser curiosos, y que insensiblemente vienen enlazandose para robustecer un hecho capital, que es una consecuencia de lo que se hará saber.—L. F. G.

en lo sucesivo se orga exclamar a los vetermarios; alo ANUNCIO. abattofila ...

cuenta que ignoramos en donde y de qué modo Nuestro distinguido amigo don Juan Morcillo y Ola-Ha, autor del Guia del Veterinario-Inspector de car-nes, etc., acaba de escribir una interesante obra de nosologia veterinaria, que llevara por titulo: «ENFERMEDA-DES DE LAS FOSAS NASALES;» cuyo original enteramente, concluido obra en esta Redacción. Es el fruto de una lar-ga serie de años consagrados al estudio teórico y prac-tico de tan importante materia por nuestro ilustrado amigo: multitud de observaciones que le son propias; gran número de hechos referidos por otros profesores juiciosos y de entero crédito, ó fielmente consignados en los anales de la ciencia; una historia extensisima de las doctrinas que han reinado en diversas epocas acerca de dichas enfermedades, así como del tratamiento que su-cesivamente ha ido estando en practica; consideracio-nes y severos juicios sobre la naturaleza de tates afecciones; un examen detenido de las mismas, bajo fos diferentes puntos de vista científicos en que deben ser conocidas; y un concienzudo estudio sobre el muermo; tales son, en pocas palabras, las dotes que concurren en el libro del señor Morcillo y Olalla

Nos referimes a la Escuela de Madrid.

(1), En la zarzuela La Franqueza.

Sn autor no pensaba publicarlo; pero à invitacion nuestra ha resuelto darlo à luz, si bien previniéndose contra ciertas eventualidades que pudieran surgir. Nos explicaremos.

Es sabido que los señores Blazquez Navarro, después de mil sacrificios y trabajos, publicaron años pasades su Enteralgiologia veterinaria, pero no consta lo que va-mos à revelar: que estos dignos profesores no han ven-dido todavia ejemplares bastantes para sufragar los gas-

tos de la impresion.

Esto es precisamente lo que se desea evitar ahora: Esto es precisamente lo que se desea evitar ahora: porque no deja de ser triste para un profesor que trabaja por la ciencia y para la instruccion de sus hermanos de clase, el contemplar arruinado su capital por haberse atrevido á hacer este servicio. Asi, pues, no es una desconfianza preconcebida y temerosa en el auxilio de los veterinarios lo que mueve á presentar las anteriores reflexiones, sinó una leccion de la experiencia, que es imposible despreciar.—Por cuyo motivo, la ebra del semor Morcillo y Olalla se publicará, ó no, segun el número de suscritores que reuna. ro de suscritores que reuna. consum el moissafade

Condiciones de la publicacion.

Si se reune un número de suscritores nada más que suficiente à cubrir los gastos de tirada, saldra à luz bajo

las siguientes bases:

1.ª Esta obra, que, ya lo hemos dicho, está completamente terminada y que constara de cerca de 400 paginas del mismo tamaño que la Patologia y Terapéutica de constara de cerca de constara de cerca de constara de cerca de constara de cerca de constara de const Mr. Rainard, aparecerá, indefectiblemente, por entregas mensuales de 4 pliegos de impresion, ó sean, 64 paginas; por manera que se hallará toda ella en poder de los suscritores dentro de los 6 primeros meses.

2.ª La tirada que se haga ha de ser muy corta; en cuya virtud, quedarán pocos ejemplares después de concluida la impresion, y, estos a un precio más elevado del que abonen los suscritores.

3.ª Toda suscricion que no venga acompañada de importe total de la obra, se tendra por no hecla, proceda de donde quiera.

4.ª La obra es propiedad de su autor; pero la Redacción de La Veterinaria española, a cuya vigilancia bi side encomendada, responde, como editora que es, de cumplimiento exacto de las bases que la corresponden.

cumplimiento exacto de las bases que la corresponden.

5. Para establecer la formal regularidad que prometemos en la aparición de las entregas, y debiendo tener un término el plazo que se fije para decidir si la obra la de publicarse, se señala el dia 31 de octubre actual; durante cuyo tiempo podran suscribirse los profesores que gusten, remitiendo el tótal importe adelantado,

6. El dia 10 de noviembre próximo avisaremos des la publicación ha de llevarse à efecto, y, en caso negalivo (porque no haya bastantes ó casi bastantes suscriberes), devolveremos a su procedencia las cantidades abe

res), devolveremos a su procedencia las cantidades ab

nadas.
7. El importe total de la obra es, para los suscribres, 20 ns. vn. haciendo el pago en libranza, y 25 ns. vi si se remite el pago en sellos.

Editor responsable, LEUNCIO F. GALLEGO.

MADRID: IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO 3.

Se continuara.

Ruplicamos à los señores suscritores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclemar antes de trascurrido un mes desde la fecha que saigan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.—Todas pericion cuyo importe no sea satisfecho à mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga o a que corresponda, proceda de donde quieran, dejara de ser servida.-Una vez suspendido el envio de alguna publicacion a un suscritor, por latta de pagos, si aun trascurre otro más sin que la reclamación se verifique, probablemente será imposible servir entregas, o números atrasados, porque arregiame las tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten.